

Resumen Ciudadano



Sujeto obligado:
Banco de México



Folio:
420030700006426



Expediente:
BANXC2600881



Tema: Documentos relacionados con iniciativas, decretos, reformas y asuntos legislativos presentados ante el Congreso de la Unión en su LXVI Legislatura y la identificación de las áreas que fungen como enlaces legislativos.

1

Solicitud

Documentos elaborados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relacionados con iniciativas de ley, proyectos de decreto, reformas constitucionales o legales, y demás asuntos legislativos presentados, discutidos o turnados ante el Congreso de la Unión durante la LXVI Legislatura (1); así como identificación de las áreas, unidades administrativas o personas servidoras públicas que fungen como enlaces legislativos (2).

3

Impugnación

La persona recurrente se inconformó con la incompetencia comunicada por el sujeto obligado, al señalar que, a pesar de que el Banco de México no forma parte de la Administración Pública Federal, sí podría contar con la información requerida.

2

Respuesta

El sujeto obligado informó a la persona solicitante su notoria incompetencia para atender el requerimiento de información, al sostener que su naturaleza jurídica corresponde a la de un organismo autónomo, por lo que no forma parte de la Administración Pública Federal.

4

Resolución del Comité Garante

El Comité Garante **SOBRESEYÓ** el recurso de revisión derivado de la respuesta complementaria del sujeto obligado, por medio de la cual informó el resultado de la búsqueda exhaustiva de los documentos solicitados, advirtiendo que no obran en sus archivos, así como que la solicitud se gestionó ante la unidad administrativa competente, y tampoco se identificó obligación normativa, ni elementos de convicción que permitan suponer que deba contar con esa información (1). Adicionalmente, mediante dicha respuesta complementaria se proporcionó la identificación de las áreas y personas servidoras públicas que en su estructura orgánica fungen como enlaces legislativos (2).